BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2023-EE-79232

024000

Bogotá D.C., 11 de julio de 2023

Señor
HERNANDO ANDRES MEDINA RODRIGUEZ
Representante Legal
Zonamedica MR SAS
habilitacion@zonamedicaips.com
Bogotá D.C.

Asunto: Informe visita de seguimiento IPS autorizada para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad - Sede Soledad

Respetado doctor Medina:

En cumplimiento de lo estipulado en Artículo 18 de la Resolución 1239 de 2022, "Por la cual se dictan disposiciones en relación al procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad", anexamos el informe de la visita de seguimiento realizada a la IPS Zonamedica MR SAS – Sede Soledad el día 18 de mayo de 2023, con el fin de que sean implementadas las respectivas acciones de fortalecimiento.

Por lo anterior, solicitamos enviar a los siguientes correos electrónicos: bhguerrero@saludcapital.gov.co, amdaza@saludcapital.gov.co y cpcifuentes@saludcapital.gov.co, antes del día 25 de julio de 2023, los avances de las actividades planteadas en el plan de gestión e incluir otras acciones de mejora que se considere pertinentes acordes a los hallazgos reportados en el último seguimiento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ
Fecha: **11-07-2023**
Hora: **19:28:21**

FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Anexo: 7/folios
Elaboró: Andrea Daza
Carol Cifuentes

Aprobó: Beatriz Guerrero